



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERO CONTABLE - DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Montevideo, 22 de marzo de 2024

Ref. Compra Directa N° 48/2024

Según consulta recibida informamos:

PREGUNTA: ¿La visita se considera de carácter obligatorio para participar del Llamado de la Compra Directa?

RESPUESTA: Sí. Se deberá coordinar la visita con la Escuela Técnica Tacuarembó con el fin de relevar las necesidades para la correcta cotización.

Atentamente,



Alejandra Cabrera
Jefa Sección Compras Directas

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)
DEPARTAMENTO DE COMPRAS